



Buenos Aires, 16 de Mayo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 452/2012

VISTO:

La presentación del Sr. Director de Política Judicial, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la presentación de referencia el Sr. Director de Política Judicial, Dr. Fernando Yuri, presta su conformidad a la solicitud de pase del agente Gastón Francisco Carrere.

Que, mediante presentación de fecha 9 de mayo de 2012, el Sr. Secretario de Innovación, Dr. Pablo Cruz Casas presta su conformidad al pase del agente Carrere para desempeñarse en la Secretaría a su cargo.

Que el mencionado agente se desempeña con categoría 9, agrupamiento ASI, en la Dirección de Política Judicial.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

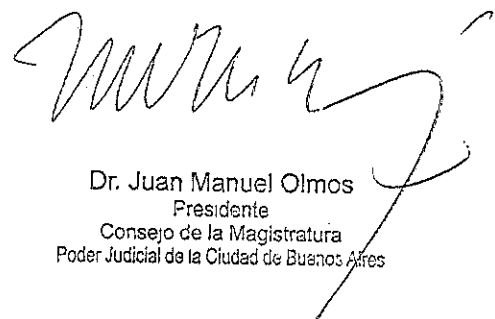
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase del agente Gastón Francisco Carrere (LP N° 1738) a la Secretaría de Innovación.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Política Judicial, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 452 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires